



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCANELICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 080-2023-GM/MDA/T

Ahuaycha, 05 abril del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA.

VISTO:

El, INFORME N° 0123-2023-ASR/UL/MDA, de fecha 05 de abril del 2023, suscrito por el Sr. Roger Ataucusi Solano – Responsable de la Unidad de Logística, a través del cual, otorga la opinión favorable para la habilitación de fondos por encargo interno, toda vez que el plazo es muy corto para hacer un procedimiento de adquisición regular, y;

CONSIDERANDO:

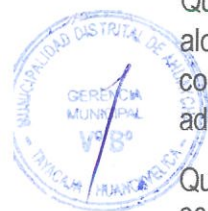
Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194 de la Constitución política del Estado, modificado por la de Reforma Constitucional N° 27960, en concordancia con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades-, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico de la Nación;

Que, el numeral 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" otorga al alcalde la facultad de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, texto concordante con los artículos 27° y 39° de la citada norma, quien entre otros resuelve los aspectos administrativos a su cargo a través de Resoluciones y Directivas, respectivamente;

Que mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 032-2023-GM/MDA/T, de fecha 24 de febrero del 2023, se APRUEBA, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° **2572688**, por el monto de S/. 312,874.00 (Trescientos Doce Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 00/100 soles). El mismo que se ejecutara en un plazo de 02 años, dándose inicio en marzo 2023 y fecha de término diciembre del 2024;

Que, mediante Informe N° 93-2023-SGDEyS/SCS, de fecha 03 de marzo del 2023, por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del solicita la certificación Presupuestal para la ejecución del proyecto : **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° **2572688**, correspondiente al año 2023, por el monto de S/.140,447.00 (**CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE** con 00/100 soles);

Que, el Informe N° 019-2023/OPP/FYDL-MDA, de fecha 13 de marzo del 2023, suscrito por la Unidad de Planificación y Presupuesto, a través del cual remite la Certificación de crédito presupuestario – Nota N° 0000000074, de fecha 13 de marzo del 2023, suscrito por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, para la ejecución del





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCANELICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° 2572688, correspondiente al año 2023, por el monto de S/.140,447.00 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 00/100 soles);

Que, mediante el Informe N° 002-2023-MDA/PMSDPG/JLCS, de fecha 17 de marzo del 2023, suscrito por el residente del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° 2572688, a través la cual solicita la evaluación y aprobación del **PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**, del proyecto en mención.

Que, de acuerdo al Informe N° 119-2023-SGDEyS/SCS, de fecha 16 de marzo del 2022, suscrito por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, a través del cual remite el Plan Operativo Anual POA – 2023, del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° 2572688, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 056-2023-GM/MDA/T, de fecha 17 de marzo del 2023, se APRUEBA el Plan Operativo Anual 2023 del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° 2572688, correspondiente al año 2023, por el monto de S/.140,447.00 (Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 00/100 soles);

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	COSTO DIRECTO	127,975.00
02	Gastos Generales	12,472.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO - 2023		140,447.00

Que, mediante el INFORME N° 141-2023/OPP/FYDL-MDA, de fecha 04 de abril del 2023, a través la cual, a través realiza el requerimiento de insumos para realizar el lanzamiento del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° 2572688", por la suma de 1,000.00 (UN MIL CON 00/100 SOLES),

Que, mediante, el INFORME N° 0123-2023-ASR/UL/MDA, de fecha 05 de abril del 2023, suscrito por el responsable de la Unidad de Logística, a través del cual, otorga la opinión favorable para la habilitación de fondos por encargo para la ejecución del lanzamiento del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA"**, CUI N° 2572688", por la suma de 1,000.00 (UN MIL CON 00/100 SOLES),



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA
PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN DE HUANCAMELICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2023-A-MDA/T, de fecha 28 de febrero del 2023, se delega facultades al Gerente Municipal Ing. Rómulo Torre Vargas, asignado a las atribuciones dispuestas en el Artículo 20° inciso 4, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 33 y 34 de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Conforme lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en los Arts. 6, 20 numeral 17), y Art. 43 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, el **FONDO POR ENCARGO INTERNO** a favor **ING. SANTOS CONCHA** en calidad de Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Ahuaycha, para la ejecución del lanzamiento del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADERÍA EN EL DISTRITO DE AHUAYCHA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**, CUI N° **2572688**", por la suma de 1,000.00 (UN MIL CON 00/100 SOLES),

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER, al encargado, ejecutar la rendición de cuenta de forma documentada, según las disposiciones internas de la Municipalidad de Ahuaycha., quien al final deberá efectuar la rendición de acuerdo al presupuesto que forma parte del mencionado Plan.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Tesorería y Control Interno el Cumplimiento del presente dispositivo legal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AHUAYCHA

Ing. Rómulo Torre Vargas
GERENTE MUNICIPAL